



Antonio Castán, socio honorario de Elzaburu

La Junta de Socios Profesionales del despacho [Elzaburu](#) ha nombrado a **Antonio Castán** en calidad de **socio honorario** con el objetivo de que pueda mantener un lazo simbólico o testimonial con los compañeros con los que ha compartido tantos años de profesión.

Castán ha ejercido durante 37 años, los últimos 25 como socio de la [firma legal](#), y se ha visto **obligado a retirarse debido a un problema irreversible en la vista**. Él mismo ha afirmado con humor que: “no era cuestión de convertirme en el Stevie Wonder de la Propiedad Industrial e Intelectual, ¡y mira que me gusta su música!”.

La posición de la que ha gozado permanentemente en los rankings de abogacía nacional e internacional, el ya retirado abogado **solo se siente orgulloso del equipo de abogados** que ha ido incorporándose al departamento de Legal **de Elzaburu**. A esos profesionales siempre les quiso transmitir su vocación al servicio al cliente, la lealtad con los adversarios, de buena fe procesal y de humildad intelectual y personal, además, ha mencionado que: “En propiedad industrial e intelectual siempre es más lo que tienes que aprender que lo que puedes enseñar”.

Experiencia profes...